



ACTA No. -:0013-2018: -

En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, a las 15h35 del día martes veinte y seis de marzo del año dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal, previa convocatoria realizada por el señor Rogelio Reyes D, Alcalde del cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum;
2. Instalación de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Recepción de delegaciones y comunidades presentes;
5. Aprobación del acta anterior;
6. Conocimiento, Análisis y Resolución en Primer Debate a la Ordenanza para la Actualización del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pucará;
7. Informe de comisiones;
8. Informe del Alcalde;
9. Clausura.

DESARROLLO.

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum. - El señor Rogelio Reyes D, Alcalde del Cantón Pucará dispone mediante Secretaría se constate el quórum, encontrándose presente el señor Rogelio Reyes D., Alcalde; y, los señores concejales: Arq. Adrián Berrezueta B, Tlga. Paola Bernaza B; Ab. Edison Chávez G; Ab. Jaime Molina; Prof. Jorge Berrezueta B; Ausente, por motivos de salud de su hijo menor; existiendo el quórum reglamentario para proceder con la sesión.-**SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión.**- El señor Alcalde, saluda y da la bienvenida a los señores concejales, a su vez da las gracias por estar dentro del evento de rendición de cuentas del año 2017, realizada en las horas de la mañana y tarde, de esta forma dejo formalmente instalada la sesión convocada para el día de hoy.-**TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día.**-El señor Alcalde pone a consideración de los señores concejales el orden del día planteado. Interviene el concejal **Jaime Molina C**, manifestando que procede a mocionar para que sea aprobado el orden del día, según lo planteado. Respalda la moción por la **Vicealcaldesa Paola Bernaza B**. Siendo aprobada por unanimidad de todos sus miembros.-**CUARTO PUNTO: Recepción de delegaciones y comunidades presentes.**- Dentro de este punto el señor Alcalde, dispone a la señora secretaria proceder con el siguiente orden del día, al no existir recepción de delegaciones presentes.- **QUINTO PUNTO: Aprobación del acta anterior.**- Dentro de este punto el señor Alcalde, dispone a los señores concejales revisar el Acta No. 0012-2018, de la sesión ordinaria de fecha martes veinte de marzo de 2018; y, de existir alguna observación la presenten, caso contrario presentar una moción para su aprobación. Interviene la señora **Vicealcaldesa Paola Bernaza B**, quien manifiesta que una vez revisada el acta anterior, sin observación alguna eleva a moción para que se apruebe el acta No. 0012-2018. Respalda la moción el **Edison Chávez G**, Al no existir otra moción, se somete a votación obteniéndose: concejala Adrián Berrezueta B, voto a favor; concejal Jorge Berrezueta B, Ausente; concejal Jaime Molina C, voto a favor, señor Alcalde Rogelio Reyes D, voto a favor.-**SEXTO PUNTO: Conocimiento,**



Análisis y Resolución en Primer Debate a la Ordenanza para la Actualización del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pucará.- Para el tratamiento de este punto **el señor Alcalde**, solicita la intervención del Arq. Fernando Zhunio Cruz, Director de Planificación y Proyectos. Acto seguido interviene el funcionario mencionado, manifestando que según el cuadro de articulación SENPLADES nos han pedido que se haga esta reforma, esto no implica que se haga un cambio sustancial al Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, para esto el primer objetivo es articular el Plan de Desarrollo de Ordenamiento territorial de Pucará al nuevo Plan de Desarrollo Nacional 2017-2021, y que las metas y objetivos sean correctamente formulados de acuerdo a recomendaciones emitidas por SENPLADES, también quiero dar a conocer que una vez realizada una reunión de trabajo con el Consejo de Planificación, quienes han hecho algunas observaciones, aportes, siendo incorporados y plasmado dentro de la propuestas de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Para dar a conocer dichas observaciones da lectura del documento en cuanto a los Objetivos, Metas, Objetivo estratégico del PDOT / PD, Metas de resultado del PDOT / PD, Indicador de Resultado, Nombre del programa y/o proyecto. Matriz que es parte inherente de los documentos de la sesión. Acto seguido pide la palabra el concejal Jaime Molina C, preguntando qué es lo que pasa, o que sanciones puede tener como municipio en el caso de no cumplir estas metas, ya que hay que considerar el tema de recursos para su cumplimiento. Al respecto responde el Arq. Fernando Zhunio Cruz, manifestando que los Planes de Desarrollo son susceptibles de modificación en cualquier instancia, en este caso se señala como meta hasta el 2022, entonces si dentro del 2019 al 2020 se podrá ir actualizando estas metas, hay que tener en cuenta también que el Plan de Desarrollo no solo corresponde al municipio, sino más bien abarca una articulación con otras instituciones públicas, entonces ya dentro del modelo de gestión se señalaría la responsabilidad y competencia de cada institución, ahora en el Plan de Desarrollo se estaría mejorando la formulación de metas y objetivos estratégicos, articulándolos a los objetivos y metas del Plan de Desarrollo 2017-2021; y, como plazo se tiene hasta el 31 de marzo como Municipios, Prefecturas y Juntas Parroquiales para presentar esta matriz, para subir la información al sistema de información SIGAD establecido por SENPLADES. Una vez analizada la matriz se considera dentro de los objetivos estratégicos. **(1)** Objetivo 5 “Alcanzar un sistema de conexión óptimo de cobertura vial a nivel cantonal mediante el mejoramiento de la red vial terciaria y apertura de nuevas vías que permita la conexión hacia los centros poblados implementando sistemas eficientes de transporte y comunicación para el desarrollo integral del territorio” dentro de la primera meta Asfaltar 100% de anillo vial Minas - Tablón - Pucará , mejoramiento de la vía Pucara -San Rafael de Sharug - Tendales con opción a carpeta asfáltica hasta el 2022; **(2)** objetivo 6 “ Dotar a la población de energía eléctrica de uso público, industrial y doméstico como soporte básico de bienestar social y bienestar de actividades productivas, eliminando las deficiencias de cobertura en calidad de servicios de energía a nivel cantonal” como meta alcanzar una cobertura de 99% de servicio eléctrico a nivel cantonal hasta el 2023. Acto seguido eleva a moción el **concejal Edison Chávez G**, para que el I. Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará. **RESUELVA:** Aprobar en Primer Debate la Ordenanza para la Actualización del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pucará. Respalda la moción la señora Vicealcaldesa Paola Bernaza B. Al



no existir otra moción, se somete a votación, obteniéndose la aprobación por unanimidad de sus miembros. **-SÉPTIMO PUNTO: Informe de comisiones.** - Dentro de este punto el señor Alcalde solicita presenten las actividades realizadas. Interviene la señora Vicealcaldesa Paola Bernaza B, manifestando que él informe de actividades lo pasara de manera escrita, a su vez quiero solicitar las debidas disculpas por mi inasistencia en la mañana en la audiencia de rendición de cuentas, no pude llegar por un tema de calamidad doméstica de mi hijo, gracias a Dios está recuperándose satisfactoriamente. Luego interviene el concejal Jaime Molina C, refiriéndose a que hay un letrero a la entrada de la iglesia, el que indica limpiarse los pies para no llevar barro al templo, para ello fuera bueno ubicar un rodapiés en la entrada para evitar en parte el ingreso con zapatos llenos de barro, a su vez fuera bueno señalar para que la ciudadanía utilice más la puerta lateral, también señalar para que los vehículos no se estacionen al margen de la iglesia, ya que en estos días habrá bastante concurrencia de gente, de esta forma podemos evitar inconvenientes. En otro tema don José Merchán Reyes, solicitaba que se le apoye con el mantenimiento y adecuación de las calles adyacentes al camal municipal, ya que desde mucho tiempo presentan problemas. Acto seguido interviene el concejal Edison Chávez G, dando a conocer que se asistió al evento por el día internacional del Agua, en este día se conversó con el señor Manuel Valverde, y quien pedía de favor se haga realidad el trabajo que en alguna vez se ofreció para el canal, ya que tienen la tubería apropiada, y lo mejor sería aprovechar los trabajos que se están dando con la regeneración, también converse con señor Luis Guallasaca, quien manifestaba que se había dejado un oficio solicitando tubos para los trabajos previstos, al parecer son para la comunidad de Rio Blanco, para el pasos de agua. Finalmente interviene el concejal Adrián Berrezueta B, informado que el día viernes se acudió a la reunión convocada para la socialización del estudio de impacto ambiental del Proyecto "MAYRA" correspondiente a la compañía FUENLABRADA, en la comunidad Deuta, allí estuvo el Ing. German Córdova delegado por usted señor Alcalde, y la señora Jefa Política, de lo que puedo manifestar que la población no está de acuerdo con el estudio socializado, ya que no están tomando en cuenta algunas vertientes de agua y la planta de agua potable ubicada en esta comunidad, quedando en hacer otros estudios considerando ya las vertientes y la planta de agua potable.- **OCTAVO PUNTO: Informe del Alcalde.** Interviene el señor Alcalde manifestando que se referiría a algunos temas. En lo referente como gobierno local se estuvo realizando algunos arreglos de vías, pero lamentablemente se dañó la máquina Retroexcavadora CATERPILAR 420, operada por el Don Euclides Cedillo, a lo cual esperemos que en las próximas semanas se pueda contar con dicha máquina, ya se compraron los repuestos, para de esta forma continuar con los trabajos previstos en el tema vial, ya que la ciudadanía hace sus reclamos, en este caso en San Luis, en la Florida. En otro tema, en los próximos días empezaremos con el tema de los estudios para alcantarillado, según lo aprobado por el concejo, así mismo para los estudios de agua potable, el mismo que se firmó con AME, esperemos que luego se pueda conseguir recursos para la siguiente fase como construcción. En el tema de los reclamos del pago de las mejoras, se ha revisado, se hecho las inspecciones para confirmar que es lo que se puede hacer en lo referente a los valores altos a pagar, claro hay tener en cuenta si verdaderamente se puede bajar los valores, considerando la vía legal, les puedo manifestar que hay pocos casos, esperemos ir dando respuesta, en realidad la gente está consciente de que se tiene que pagar por las mejoras realizadas. En otro



tema me permito contarles que en días anteriores converse vía WhatsApp con el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, sobre la posibilidad de que nos apoye con la intervención de algunas calles céntricas, y al decir de parte de él no hay ningún problema, pero luego dan contestación que no es procedente ya que no es una vía estatal para apoyar con los pasos laterales, ante esto estoy viendo la posibilidad de viajar a la Ciudad de Quito, llevando un documento plasmando con esta necesidad, hay que seguir insistiendo, ahora también en el tema de San Rafael- Pucará, con la intervención de la vía, considero que hay que ver la forma de presionar al señor Prefecto, ya que no hay la intervención, siempre Pucará no ha sido tomado en cuenta, no ha apoyado como debería ser, entonces considero que sería bueno sentarnos con el señor Prefecto para exponerle cual es nuestra realidad. Para tratar este tema el concejal Jaime Molina C, pide la palabra manifestando que sería bueno realizar un oficio solicitando que pueda acudir el señor Prefecto a una reunión de trabajo acá, el objetivo sería manifestar que asuman lo que es su responsabilidad y competencia. Responde el señor Alcalde, manifestando que lo dicho por concejal Jaime Molina puede ser una buena estrategia, y más aún si firmamos como concejo. - **DÉCIMO TERCER PUNTO: Clausura**. -Al agotarse los puntos del orden del día, el señor Alcalde Rogelio Reyes D, agradece la presencia y participación en esta sesión; y siendo las 16h41 se da por clausurada la sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica. - Lo Certifico.

Sr. Rogelio Reyes D
ALCALDE

Ab. Jhoanna Berrezueta P.
SECRETARIA

RAZÓN: Siento como tal, que el acta que antecede se **aprobó** en la sesión ordinaria desarrollada el **día martes 03 de abril del dos mil dieciocho**, sin observación alguna. - lo certifico.

Pucará, 03 de abril de 2018.

Ab. Jhoanna Berrezueta P.
SECRETARIA G. DE CONCEJO.

